



ENTRADA . GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO DEL HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA. (RSONZ)
22/07/2022 - 13:13
E20220303364

ión de sanidad y sectores sociosanitarios
de Aragón
secretaría de negociación colectiva

G 78433919

**A/A DIRECCIÓN GERENCIA
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Plaza de la Convivencia, nº 2 – 50017 ZARAGOZA**

Mario A. Lolumo Vera con DNI [REDACTED] en calidad de Secretario de Negociación Colectiva de la FSS-CCOO Aragón, y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta, se dirige a usted para **EXPONER**:

Desde la FSS-CCOO Aragón queremos manifestar nuestra gran preocupación y nuestro absoluto rechazo ante las medidas que se vienen adoptando en el sector sanitario de Alcañiz y que repercuten en una evidente disminución de la calidad en la asistencia sanitaria que se proporciona a todos los usuarios de estos servicios en el citado ámbito geográfico.

Desde hace unas semanas se ha producido una importante disminución de personal en los dispositivos que prestan la asistencia sanitaria urgente en lo referente a los servicios móviles atendidos por los equipos del 061.

Desde la FSS-CCOO hemos sido conocedores que durante el horario nocturno y en fines de semana los equipos funcionan sin personal médico y, en alguna ocasión, sin personal de enfermería, situación absolutamente inaceptable cuando estamos hablando de la prestación de asistencia sanitaria urgente, todavía más grave cuando estamos hablando de un territorio que no dispone de ninguna unidad de cuidados intensivos, por lo que ante cualquier incidencia que requiera este tipo de atención, se requiere ineludiblemente la realización de un traslado urgente, con la atención médica correspondiente, a un centro sanitario que disponga de UCI.

En la Mesa Sectorial de Sanidad del pasado día 20 de julio por parte de CCOO ya se planteó esta situación y se solicitaron las explicaciones oportunas.

Otro tema muy preocupante es la supresión de los equipos de hospitalización a domicilio pertenecientes al hospital de Alcañiz desde este mes de julio, cuando es un servicio muy bien valorado por los usuarios que les supone una menor estancia en el propio hospital y posibilita recibir los cuidados necesarios en su domicilio.

Por parte de la FSS-CCOO consideramos un error la medida adoptada ya que perjudica a todas las partes, en primer lugar a los propios usuarios que deberán permanecer más tiempo en el centro hospitalario cuando podrían hacerlo en sus domicilios recibiendo la misma atención por parte del equipo sanitario como ha ocurrido hasta la fecha y, en segundo lugar, para la propia organización del centro que puede disponer de esas camas para acometer otras incidencias como pueden ser ingresos de mayor gravedad o ser utilizados para reducir las listas de espera médicas y quirúrgicas, medidas especialmente importantes en un hospital que dispone de un escaso número de recursos, la mejor prueba de ello es la actual construcción de un nuevo centro que sustituirá al actual que ya no da más de sí, y que debería optimizar los medios disponibles para poder proporcionar la mejor calidad en la prestación de asistencia sanitaria a las personas usuarias del área de Alcañiz.

Por todo lo expuesto anteriormente desde la FSS-CCOO Aragón, **SOLICITAMOS** que con carácter urgente se proceda a revocar las decisiones citadas y se mantengan los servicios descritos, tal y como han estado funcionando hasta este momento, medida que supondrá el mantenimiento de la calidad en la asistencia sanitaria exigible, tan importante en un ámbito como el nuestro donde las personas deben ser el centro de las decisiones.

A blue ink signature is written over a red rectangular stamp. The stamp contains the text 'Federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Aragón' in a small, sans-serif font.

Zaragoza, a 22 de julio de 2022

Mario A. Lolumo Vera
Secretaría de Negociación Colectiva
FSS – CCOO Aragón